

Mattha / Naje



**FGE**

Fiscalía General del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/173/2021

Asunto: Se remiten requerimientos y disponibilidad presupuestal FASP 2021 Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
Presente

El que suscribe, L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, con mi carácter de Coordinador de Subsidios Federales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

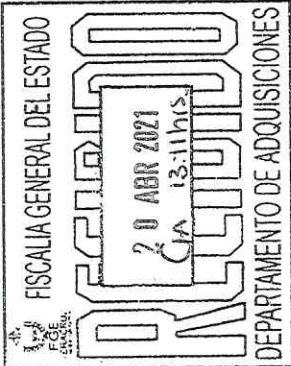
Con un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que como resultado del proceso de concertación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), para el ejercicio 2021, el presupuesto autorizado para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra integrado de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Pesos)		
Federal	Estatal	Financiamiento Conjunto
65,505,824.00	9,742,862.00	<b>75,248,686.00</b>

Al respecto, acompaña al presente la documentación física que se enlista a continuación, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para iniciar los procesos de adjudicación correspondientes de conformidad a la normatividad aplicable:

- a) Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0491/2021, signado por el Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual notifica el presupuesto autorizado FASP para el ejercicio 2021, a esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Copia simple del Oficio N°. FGE/SRF/0313/2021, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, por el cual detalla los Códigos Presupuestales para el trámite de los recursos del financiamiento conjunto FASP, para el ejercicio 2021.
- c) Copia simple del Oficio N° FGE/CECC/0560/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por la Lic. Paulina Cárdenas González, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- d) Copia simple del Oficio N° FGE/IFO/DCyP/01122/2021 y Requerimiento Original de las especificaciones de los cursos autorizados, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación Profesional.

FOLIO 05000



Elaboró  
CODAD



**FGE**

Fiscalía General  
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/173/2021

Asunto: Se remiten requerimientos y disponibilidad  
presupuestal FASP 2021  
Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2021

**"2021: 200 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba"**

- e) Copia simple del Oficio N° FGE/PM/DG/2592/2021, así como los Requerimientos Originales de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial.
- f) Copia simple del Oficio N° FGE/FIM/FEADPD/1628/2021, así como los Requerimientos Originales de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por Mtra. Silveria Morales Solano, Encargada de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.
- g) Copia simple del Oficio N° FGE/DGSP/EA/0957/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales.
- h) Copia simple del Oficio N° FGE/DCIIT/3710/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.
- i) Cuadernillo con la distribución de partidas del gasto por Subprograma con Prioridad Nacional.


Por otro lado, le informo que el requerimiento correspondiente a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, será enviado una vez que sea remitido por dicha área.

Es importante señalar la obligatoriedad de reportar al SECSESP sobre el avance físico financiero mensual y trimestral; por lo cual le solicito hacer llegar a esta Coordinación dentro de los 05 días naturales siguientes a la terminación del mes, la documentación correspondiente que ampare el ejercicio de los recursos, en las distintas etapas del presupuesto.

No omito mencionar la importancia de implementar las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, donde se estipula el **Principio de Anualidad**.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

  
L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez  
Coordinador de Subsidios Federales

C.C.P.L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor.- Para su conocimiento.



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración  
Xalapa, Ver., a 17 de marzo de 2021  
Oficio N° FGE/DGA/CG/1029/2021

'2021: 200 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba'

**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales  
Presente.

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15, fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,4, apartado B, fracción XI, 269, 270 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

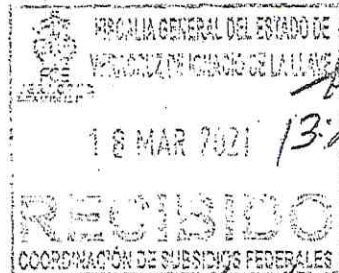
Remito a usted para su atención, conforme a la normatividad y efectos legales procedentes, el oficio No. FGE/OF/2705/2021, signado por la Lic. Erika Hernández Romero, Secretaria Particular de la Fiscal General del Estado de Veracruz, por medio del cual envía el ocurso SESCESP/0491/2021 suscrito por el Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, quien en relación a la concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ejercicio Fiscal 2021, notifica el presupuesto autorizado a esta Institución, adjuntando disco compacto, asimismo solicita se implementen las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal.

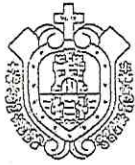
Por lo anterior, deberá tomar las acciones que estime necesarias para la atención del asunto en mención, debiendo informar a un servidor el resultado de las mismas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**  
Oficial Mayor





**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Oficina de la Fiscal General  
Secretaría Particular

OFICIO No. FGE/OF/2705/2021

Xalapa, Ver., 16 de marzo de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"

**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
**OFICIAL MAYOR**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 245 fracción I y 246 fracciones IV y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, envío a usted para la atención que conforme a derecho corresponda, el oficio SESCESP/0491/2021 de fecha 16 de marzo del presente año, suscrito por el Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, quien en relación a la concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ejercicio Fiscal 2021, notifica el presupuesto autorizado a esta Institución, adjuntando disco compacto, asimismo solicita se implementen las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

001589



ATENTAMENTE

**ERIKA HERNANDEZ ROMERO**  
**SECRETARIA PARTICULAR**

C.c.p.- LIC. MARTÍN AURELIO ABEL RAMOS RUVALCABA.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- AV. RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA S/N, COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91197, XALAPA, VER.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE REFERENCIA.

MARLEN MORALES SUSUNAGA  
Elaboró

ROMÁN TORRES BARRALES  
Supervisó

FOLIO: 3663/2021





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESCESP  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Gobierno del Estado de Veracruz  
Secretaría de Seguridad Pública

2021 / 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE COCOAZA

VERA  
CRUZ  
MELLENA DE ORGULLO

2021

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Xalapa, Ver., 16 de marzo de 2021  
Oficio No. SESCESP/0491/2021  
Asunto: Notificación Presupuesto FASP 2021  
Anverso

**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS**  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Estimada Licenciada:

At'n **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**  
Oficial Mayor en la Fiscalía General del Estado

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 37 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo; asimismo, toda vez que en días pasados se llevó a cabo la concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP del Ejercicio Fiscal 2021**), por este medio me permito notificarle para los efectos procedentes, el presupuesto autorizado de la Institución a su digno cargo como se especifica a continuación:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			
Pesos			
Federal	Municipal	Estatal	Financiamiento Conjunto
65,505,824.00	0.00	9,742,862.00	75,248,686.00

Se anexa al presente en medio digital, la estructura programática presupuestal FASP 2021 desglosada por Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados, así como conceptos de gasto.

En ese sentido, es importante señalar la obligatoriedad del Estado de informar a la Federación y entes fiscalizadores sobre el avance físico financiero mensual y trimestralmente conforme a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos FASP vigentes.

De igual forma, en observancia en los artículos 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; y 17 del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde se estipula el **Principio de Anualidad**, se le solicita de manera respetuosa, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se implementen las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública

**SESCESP**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública

**2021 / 200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA**  
**CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Xalapa, Ver., 16 de marzo de 2021

Oficio No. SESCESP/0491/2021

**Asunto:** Asunto: Notificación Presupuesto FASP 2021

**Reverso**

En tal virtud, deberá ejercerse el presupuesto asignado en cumplimiento a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No omito mencionar que corresponde a los titulares de las unidades presupuestales o equivalente, la correcta aplicación de los recursos federales y estatales asignados, debiéndose ajustar al ejercicio del gasto conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LIC. MARTÍN AURELIO ABEL RAMOS RUVALCABA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Ing. Cultiáhuac García Jiménez. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.  
Mtro. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento. Presente  
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. Contralora General del Estado. Mismo fin. Presente  
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo. Contralor Interno de la F.G.E. Mismo fin. Presente  
Ing. Luis Alberto Aceituno Vázquez. Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP. Mismo fin. Presente.  
Archivo.  
MAARR/LAAV/agl



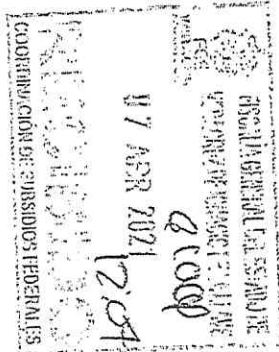
**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-033/2021

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0313/2021  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 07 de abril de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"  
Hoja 1 de 3



Folio 322

**L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez**  
Coordinador de Subsidios Federales

Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de recursos federales \$65,505,824.00 y recursos estatales por \$9,742,862.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$75,248,686.00	(Setenta y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Sustancias químicas; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Otros productos químicos; Vestuarios y uniformes; Prendas de protección; Materiales de seguridad pública; Prendas de protección para la seguridad pública;



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-033/2021

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0313/2021  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 07 de abril de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"  
Hoja 2 de 3

Descripción
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Capacitación; Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales; Mobiliario y equipo de oficina; Bienes informáticos; Otros mobiliarios y equipos de administración; Equipo fotográfico; Equipo médico y de laboratorio; Instrumental médico y de laboratorio; Vehículos terrestres para programas de seguridad pública; Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; Software; Licencias informáticas e intelectuales.

Federal	
Código	Importe
401A06100-122-10E101-25100001-250121-1	1,751,795.00
401A06100-122-04E205-25500001-250121-1	1,482,259.00
401A06100-122-04E205-25900001-250121-1	3,890,289.00
401A06100-122-05E206-27100001-250121-1	9,429,493.00
401A06100-122-04E205-27200001-250121-1	927,496.00
401A06100-122-05E206-28200001-250121-1	4,932,710.00
401A06100-122-05E206-28300001-250121-1	5,598,907.00
401A06100-122-01E101-33400001-250121-1	4,294,650.00
401A06100-122-04E205-35400001-250121-1	5,327,113.00
401A06100-122-10E101-51100001-250121-2	191,757.00
401A06100-122-01E101-51500001-250121-2	753,389.00
401A06100-122-03E205-51500001-250121-2	2,512,640.00
401A06100-122-05E206-51500001-250121-2	1,439,138.00
401A06100-122-10E101-51500001-250121-2	3,791,630.00
401A06100-122-03E205-51900001-250121-2	45,385.00
401A06100-122-03E205-52300001-250121-2	310,345.00
401A06100-122-04E205-53100001-250121-2	336,400.00
401A06100-122-10E101-53200001-250121-2	247,596.00
401A06100-122-05E206-54100001-250121-2	9,082,108.00
401A06100-122-01E101-56500001-250121-2	158,709.00
401A06100-122-09E206-59100001-250121-2	4,661,356.00
401A06100-122-09E206-59700001-250121-2	3,094,880.00
401A06100-122-10E101-59700001-250121-2	1,245,779.00
<b>Total</b>	<b>\$65,505,824.00</b>





**FCE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

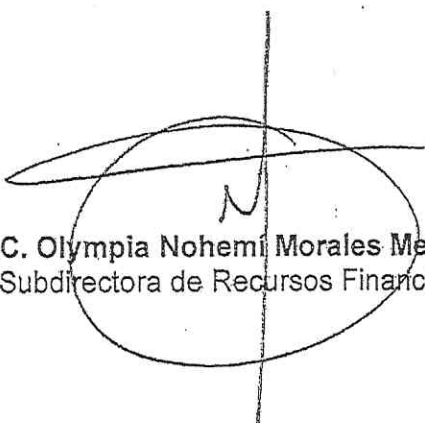
Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-033/2021

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0313/2021  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 07 de abril de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"  
Hoja 3 de 3

Estatal	
Código	Importe
401A06100-122-01E101-29400001-260121-1	13,692.00
401A06100-122-05E206-28300001-260121-1	98,328.00
401A06100-122-01E101-33400001-260121-1	4,224,150.00
401A06100-122-05E206-51500001-260121-2	636,382.00
401A06100-122-01E101-52300001-260121-2	7,380.00
401A06100-122-05E206-54100001-260121-2	2,265,458.00
401A06100-122-09E206-54100001-260121-2	2,497,472.00
<b>Total</b>	<b>\$9,742,862.00</b>

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

  
L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza  
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p) Lic. Verónica Hernández Giadán.-Fiscal General del Estado de Veracruz.-Para su conocimiento.-Presente.  
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.-Para su conocimiento.-Presente.